



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 008/2018.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre **Esc. SAÚL CESTAU** al camino innominado que parte a la altura del Km. 112 de la Ruta Nacional N° 1 y finaliza en el balneario Brisas del Plata.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil dieciocho.-----

Emilio Della Santa,
Presidente.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.



Antecedente: Expediente N° 19/2018



Exp N° 01/2018/460

S.G.Oficio N°108/018.-

Colonia, 19 de marzo de 2018.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Emilio Della Santa

Presente

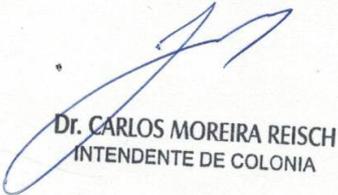
De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°352/018 de fecha 19 de marzo de 2018, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 27 de febrero de 2018, por el que se **designa** con el nombre **Esc. Saúl Cestau** al camino innominado que parte a la altura del km. 112 de la Ruta Nacional N° 1 y finaliza en el Balneario Brisas del Plata.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-




GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE COLONIA
23 MAR 2018
RECIBIDO EN LA FECHA
